Naciones Unidas A/C.5/71/L.50



Distr. limitada 29 de junio de 2017 Español Original: inglés

Septuagésimo primer período de sesiones Quinta Comisión

Tema 149 del programa Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

> Proyecto de resolución presentado por la Presidenta de la Comisión tras la celebración de consultas oficiosas

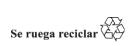
Examen trienal de las tasas y los estándares de reembolso a los Estados Miembros por concepto de equipo de propiedad de los contingentes

La Asamblea General,

Recordando su resolución 68/282, de 30 de junio de 2014,

Habiendo examinado la carta de fecha 8 de febrero de 2017 dirigida al Presidente de la Quinta Comisión por el Presidente del Grupo de Trabajo de 2017 sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes por la que se transmitió el informe del Grupo de Trabajo¹, el informe del Secretario General sobre el examen trienal de las tasas y los estándares de reembolso a los Estados Miembros por concepto de equipo de propiedad de los contingentes² y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto³,

- 1. *Toma nota* del informe del Grupo de Trabajo de 2017 sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes¹ y del informe del Secretario General²;
- 2. *Hace suyas* las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto³.





¹ A/C.5/71/20.

² A/71/802.

³ A /71/072